CONTRATO No 6700039066 DE 2024

Fecha: 11 de junio de 2025
Numero de informe: 08

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	PROCOLORES S.A.S
NIT/CC:	890.917.172-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ÁLVARO QUIÑONEZ CAMARGO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.386.535
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO Y SUMINISTRO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN, DESISTALACIÓN, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE PIEZAS PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO, DE CARÁCTER INFORMATIVO Y PUBLICITARIO GENERADO POR LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ESCENARIOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER MEDELLIN".
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($558.380.000) IVA INCLUIDO, Incluido todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar.
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	NOVENTA Y OCHO POR CIENTO DE EJECUCION FÍSICA 100% INCLUIDA LA ADICIÓN
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
VALOR ADICIONES	
Adición No. 1	TREINTA Y OCHO MILLONES UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($38.001.369)

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Adición No. 2	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS M.L ($241.188.631)
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	
RECURSOS A EJECUTAR	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($596.381.369) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($837.570.000) IVA INCLUIDO.
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	CIEN POR CIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA 100% INCLUIDA LA ADICIÓN
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	7/ 10/ 2024
PRÓRROGAS:	
Prórroga N°1	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025
Total, Tiempo Prorrogado	PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE PRIMERO OCURRA
PERÍODO EJECUTADO	DESDE EL 1 DE MAYO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 1 DE JULIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO QUE PRIMERO OCURRA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	PATRICIA CÁRDENAS MAYA

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700039066 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 *Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.*

El contratista durante este período cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el INDER.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

Se verificó la entrega e instalación de material entregado por el contratista consistente en: lona para abejas y avispas, renovación de normas de uso de la Unidad Deportiva La Floresta, cenefa espejos, tótem de normas, actualización de señalética cancha polideportiva y baños correspondiente a la **OP N.20** Se instaló la marcación Inder y Alcaldía en la entrega de la cancha sintética Las Estancias **y OP 21** se instaló lonas en los muros de la Unidad Deportiva de Belén, colombinas de normas cuidados de la pista, lonas Inder en el coliseo de Voleibol y complejo acuático, se instaló señalética en Villa Sofía, se instaló láminas de marcación para gimnasios nuevos, se instaló colombina en gimnasio La Capilla, Se actualizó marcación en Campo Amor.

Evidencias de instalaciones y de entregas del material:

OP20



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



CAMPO AMOR





EVIDENCIA DE ENTREGA OP 020 – PR 5061

Procolori Profesionales en publicidad



















OP21



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. Porcentaje de ejecución física del contrato: **100%** respecto a las órdenes de pedido cumplidas y ordenadas.

4. Reporte parcial de otros aspectos relevantes

El proveedor viene cumpliendo con subir a SECOP sus facturas e informes correspondientes a las entregas o instalaciones de productos con sus debidas remisiones.

El apoyo técnico llevó a cabo reuniones virtuales de coordinación con el contratista y visitas en los escenarios con el fin de verificar las piezas ordenadas, acorde con las indicaciones y los diseños suministrados por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

2. INFORME AMBIENTAL:

OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
	SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
El contratista deberá garantizar un manejo integral y la disposición final de los insumos de impresión suministrados que después de su uso se conviertan en residuos peligrosos y/o especiales, éstos deberán ser dispuestos adecuadamente por el contratista con un gestor autorizado y según la normatividad vigente de la autoridad ambiental sobre el manejo de este tipo de residuos, además si alguno de estos, es considerado como un residuo postconsumo (como los toners) deberán ser gestionados por el contratista con el programa posconsumo que el fabricante o la marca que suministra los insumos promueva. Entregar los certificados de disposición final de los residuos generados por esta actividad y validar que estos sean generados por gestor autorizado. Certificado de disposición final y/o certificado de posconsumo. Periodicidad: Mensual	X			CERTIFICADO DE TRATAMIENTO MA2002-RP000000026472 Digital, de la recolección del mes de abril Se presenta Orden de servicios de recolección de RESPEL OS-00-05 del 15 de mayo	
El proveedor debe contar con programa de uso eficiente y ahorro de energía - PUEAE. Documento donde se establece el PUEAE. Periodicidad: Al inicio del contrato	X			Se presenta Documento Digital PUEAE.	El proveedor aporto en el informe 2. la documentación del programa y sus certificados
El empaque secundario del producto debe provenir de: • Fibras maderables o no maderables provenientes de plantaciones certificadas bajo algún esquema ambiental reconocido como de manejo forestal responsable,	X			Se presenta fichas Digitales de los insumos utilizados.	Esta evidencia se aportó en el segundo informe de supervisión.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

mínimo en un 70%. • Residuos agroindustriales no certificadas con una autodeclaración del proveedor o con evidencias suministradas por el proveedor respecto al origen de la fibra empleada, mínimo en un 70%. • Fibras recicladas a partir de papel recuperado post consumo y preconsumo, fibras recicladas a partir de papel recuperado post consumo y preconsumo. Certificado de origen de materias primas (fichas técnicas). Periodicidad: Mensual					

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
3/06/ 2025	De:3 de marzo de 2025 Hasta 3 de junio de 2025	ISABEL CRISTINA CARVAJAL LOPERA Revisor Fiscal con TP- 301161

b. *Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:*

En este período no se entregaron bienes que fueran objeto de marcación.

c. *Informe de las modificaciones realizadas al contrato*

En este período no se llevó modificaciones al contrato

d. *Relación de las ausencias temporales o definitivas y resignaciones de supervisión*

En este periodo no se presentó ausencias temporales ni redesignaciones de la Supervisión

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
PATRICIA CÁRDENAS MAYA	(7/10/2024)	De (7/10/2024) hasta liquidación del contrato.

e. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se presentó ninguna materialización de riesgos.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Relación de la Imputación del gasto: Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905923002701	232020200901	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200902	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200904	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200906	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200908	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200910	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200911	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200914	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200916	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200970	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200980	9230027	1160012152
911000124	905923002701	232020200990	9230027	1160012152
911000124	905920031702	2320202008	9200317	1160012155

b.Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
6900000265	$ 58,269,099	23/10/2024	39066-24-01	$ 58,269,099	$500,110,901	10.4%
6900000265	$17,082,000	26/11/2024	39066-24-02	$ 75,351,099	483,028,901	13.5%
6900000265	$ 2,094,730	26/11/2024	39066-24-02	$77,445,829	480,934,171	13.9%
6900000265	$ 21,643,759	26/11/2024	39066-24-02	$99,089,588	$459,290,412	17.7%
6900000265	$ 274,921,671	26/11/2024	39066-24-02	$374,011,259	$184,368,741	67.0%
6900000265	$ 58,379,872	16/12/2024	39066-24-03	$ 432,391,131	$ 163,990,238	51.6%
6900000274	$ 28,259,800	16/12/2024	39066-24-03	$ 460,650,931	$ 135,730,438	55.0%
6900000265	$ 123,325,319	16/12/2024	39066-24-03	$ 583,976,250	$ 12,405,119	69.7%
6900000265	$ 2,631,447	16/12/2024	39066-24-03	$ 586,607,697	$ 250,962,303	70.0%
7000001176	$ 9.487.137	14/05/2025	39066-24-04	$596.094.834	$ 241.475.166	71,2%
6900000274	$ 9.732.198	14/05/2025	39066-24-04	$605.827.032	$ 231.742.968	72,3%
7000001176	$ 29.026.648	14/05/2025	39066-24-04	$634.853.680	$ 202.716.320	75,8%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

7000001176	$ 66.764.879	14/05/2025	39066-24-04	$701.618.559	$ 135.951.441	83,8%
7000001176	$ 19.351.226	14/05/2025	39066-24-04	$720.969.785	$ 116.600.215	86,1%
7000001176	$ 32.367.691	14/05/2025	39066-24-04	$753.337.476	$ 84.232.524	89,9%
7000001176	$ 39.588.348	14/05/2025	39066-24-04	$792.925.824	$ 44.644.178	94,7%

c.Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$558.380.000
Adiciones (si aplica)	$279.190.000
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	$ 837,570,000
Pagos realizados (acumulado)	$792.925.824
Porcentaje de ejecución parcial financiera	**94.7%**

5. INFORME JURÍDICO:

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo:

No se presentaron durante el período requerimiento y/o derechos de contradicción.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción:

No se presentaron durante el período sanciones y/o derechos de contradicción.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:

No se presentaron durante el período, multas o sanciones, ni se activó la cláusula penal, tampoco se decretó la caducidad o incumplimiento.

PÓLIZAS DE SEGUROS APORTADAS:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 y 65-40-101077648
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$58.838.000	01/10/2024	07/07/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado.	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A		
Calidad del bien o servicio	$111.676.000	01/10/2024	06/01/2026
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$27.919.000	01/10/2024	06/01/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	260.000.000	01/10/2024	06/01/2025

AMPLIACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR LAS ADICIONES DEL CONTRATO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 Anexo 5 y 65-40-101077648 Anexo 5
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		De	Hasta
Cumplimiento	$59.638.136,90	01/10/2024	07/07/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo y el pago anticipado.	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A		
Calidad del bien o servicio	$119.276.273,80	01/10/2024	06/01/2026
Correcto funcionamiento de los equipos.	N/A		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	$29.819.068,45	01/10/2024	06/01/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	$260.000.000	01/10/2024	06/01/2025

AMPLIACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS POR LAS ADICIONES DEL CONTRATO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
AFIANZADO O TOMADOR: PROCOLORES S.A.S
NIT. 890.917.172-4
Pólizas No.65-44-101233431 Anexo 7 y 65-40-101077648 Anexo 6
ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER
BENEFICIARIOS: Municipio de Medellín y terceros afectados

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

RIESGOS AMPARADOS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
Cumplimiento	10% del valor del contrato $ 83.757.000	1/10/2024	01/01/2026
Calidad del bien o servicio	20% del valor del contrato $ 167.514.000	1/10/2024	01/07/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato $ 41.878.500	1/10/2024	01/07/2028
Responsabilidad civil frente a terceros.	200 SMMLV $ 260.000.000	1/10/2024	01/07/2025

En este período y conforme al informe financiero del recurso presupuestal en Reserva, Se autoriza el pago de la factura PR5172 por valor de $44.643.273, se recibe nota crédito 1-234 por $31.198 para un total a pagar de: $44.612.074.

PATRICIA CÁRDENAS MAYA
Profesional Universitario
Supervisora

Elaboró: Verónica Morales Guerrero Apoyo técnico	Revisó: Ángela Posada Apoyo financiero	Revisó: Adriana Mabel Hurtado Apoyo jurídico	Revisó: Juan Felipe Hernandez G. Apoyo Ambiental

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.